



Registrada en fideia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 12 de Febrero de 2003

Expediente N° 8.119/96

Res. C.D. Cs.Ex, N° 004/02³

VISTO:

La nota corriente a fs. 93 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Director del Dpto. de Matemática solicita prórroga de la designación de la Prof. Ana María Aramayo en el cargo de Profesor Adjunto Regular - Dedicación Exclusiva que ocupa en esta Facultad, hasta que se sustancie el concurso que se llama para cubrir dicho cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación en su reunión del día 12/02/03, aconseja extender dicha designación hasta la sustanciación del concurso, aprobando por unanimidad éste dictamen el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 12/02/03;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

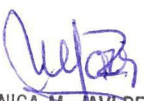
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Tener por prorrogada a partir del 02 de febrero del año en curso, la designación de la Prof. ANA MARÍA ARAMAYO en el cargo de PROFESOR ADJUNTO REGULAR - DEDICACIÓN EXCLUSIVA que ocupa en esta Facultad, que venciera el 01/02/03.

ARTÍCULO 2º: La prórroga efectuada por el Artículo precedente, continuará atendándose con un Partida de Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva vacante en la Planta Docente de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber a la Prof. Aramayo, al Dpto. de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

cn


Llc. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS